

UN MODELO DE ENTREVISTA PARA LA VALORACION PSICOLOGICA DE LOS PADRES ADOPTIVOS: ASPECTOS CONCEPTUALES Y METODOLOGICOS

Dr. Vicent R. Llopis Sala

- Psicólogo del Equipo Técnico del Centro de Recepción de Menores. Dirección General de Servicios Sociales, Generalitat Valenciana.

- Profesor Asociado del Departamento de Personalidad Evaluación y Tratamientos Psicológicos. Facultad de Psicología.

RESUMEN

La valoración de familias que desean adoptar y la consecuente relación de informe que determine su idoneidad, constituye una demanda relativamente reciente en las tareas de los psicólogos que desarrollan su labor en el ámbito municipal. El trabajo presenta un modelo de entrevista-informe que venimos utilizando desde el año 1987, y se exponen aspectos conceptuales sobre la adopción.

PALABRAS CLAVE

Adopción, valoración de candidatos, los niños adoptivos como grupo de riesgo.

INTRODUCCION

La adopción es una figura jurídica de integración familiar que se constituye por resolución judicial, creando entre el adoptante y el adoptado un vínculo de filiación, al mismo tiempo que desaparecen los vínculos jurídicos entre el adoptado y su familia anterior. Se trata, por tanto, de un proceso de integración familiar que podemos considerar como irreversible.

En nuestro país, se ha producido recientemente un cambio radical en los procesos administrativos que conducen a la adopción. Este cambio se materializa a partir de la ley 21/87 por la que se modifican determinados artículos del código civil y de la ley de enjuiciamiento civil en materia de adopción. Se pasa de una falta casi absoluta de control sobre las actuaciones que preceden a la adopción, a procurar la adecuada selección de un modo objetivo y encomendar exclusivamente a

las entidades públicas a promover las adopciones o las colocaciones de niños en régimen de integración familiar.

En la Comunidad Valenciana, la Generalitat tiene asumidas las competencias en materia de adopción y ha creado un organismo, el Consejo de Adopción, que realiza las propuestas de adopciones al juez. Para proceder a la propuesta de adopción debe de acompañarse un informe psicológico favorable sobre los adoptantes. En la propuesta de adopción se deben manifestar, entre otras cuestiones, las condiciones personales, familiares y sociales de los adoptantes.

Entre las diversas tareas de la evaluación psicológica en el ámbito de la intervención social, quizás una de las más trascendentes es la selección de los candidatos a la adopción. La trascendencia de la decisión viene determinada porque supone establecer la idoneidad de unas personas para la atención y educación de un niño, con

el impacto emocional que puede suponer en las personas que son rechazadas. Y porque se trata de una decisión que no se puede modificar una vez se ha procedido a la adopción.

LOS NIÑOS ADOPTIVOS COMO GRUPO DE RIESGO

Los riesgos psicológicos asociados a la adopción están suficientemente documentados, una revisión de las investigaciones (Brodzinsky, 1987) demuestra que, aunque la mayoría de los niños adoptados se encuentran dentro de los límites de un desarrollo psicológico normal, como grupo muestran una mayor incidencia de problemas de conductas y de aprendizaje que sus pares no adoptados. La alta vulnerabilidad de los niños adoptados a presentar problemas psicológicos y de conducta aparece principalmente en la mitad de la infancia y en la adolescencia.

En efecto, la revisión de los registros de hospitales infantiles psiquiátricos revela que el porcentaje de niños adoptivos que son admitidos a tratamiento excede en el número que proporcionalmente le correspondería en relación a la población general de niños (Piersma, 1987; Lipman, 1992).

También en nuestra comunidad, en centros dependientes de Servicios Sociales, hemos observado (Memorias del Centro de Recepción de Menores) que la proporción de niños adoptivos con problemas de ajuste familiar y trastornos emocionales que son ingresados en un centro de Servicios Sociales, como el centro de Recepción de Valencia, es porcentualmente superior respecto al número total de ingresos que las estimaciones de los porcentajes de niños que existen en la comunidad.

Se trata de un problema tan extendido que algunos autores (Kirschner, 1988) han descrito lo que denominan el «síndrome del niño adoptado». Sí-

drome que incluye manifestaciones, constatadas también en nuestra población, como mentira patológica, dificultades de aprendizaje, actos antisociales y problemas de autoestima.

Desde la perspectiva parental es obvio que, la atención adecuada a las demandas educativas que plantean estos niños supone un estrés en los padres adoptivos (Katz, L. 1986). Estos deben poseer los recursos de afrontamiento necesarios para ir superando las continuas dificultades que surgen, como puede ser la revelación al niño de su naturaleza de adoptado. Se puede considerar, por tanto, que el estatus de ser adoptado supone en sí mismo un estresor psicosocial y que se trata de una población de alto riesgo psicológico. Por otra parte, hay que señalar que el éxito en ajuste sociofamiliar del niño adoptado no depende tanto de las perturbaciones que éste pueda sufrir, sino de las características de los padres, que suelen incluir tolerancia, flexibilidad, control emocional y actitud abierta (Katz, 1986).

Todas estas observaciones evidencian la necesidad de realizar evaluaciones cuidadosas y extremar los criterios psicológicos de selección. La valoración psicológica de los adoptantes que se guía sólo con el propósito de satisfacer su legítima y socialmente prestigiada demanda de paternidad, es una estrategia que, además de apartarse del espíritu de la figura de la adopción como mecanismo de integración familiar, facilita el fracaso de la integración familiar y provoca trastornos emocionales en los padres que no han sido adecuadamente seleccionados y no ven satisfechas sus expectativas de lo que suponía que era la adopción de un niño. Situaciones semejantes las hemos comprobado repetidamente durante las entrevistas realizadas a padres adoptivos, cuyos hijos son internados en el Centro de Recepción por problemas de conducta y ajuste familiar.

MODELO DE ENTREVISTA

Dada la complejidad de la tarea y la ausencia de tradición y por tanto de experiencia acumulada en la evaluación psicológica a padres adoptivos, considero necesario explorar mecanismos que posibiliten una adecuada valoración psicológica, es en este contexto donde se enmarca la propuesta de entrevista semi estructurada que se expone. Considerando que está sujeto a imperfecciones y limitaciones, valga este modelo como punto de partida. Se trata, en suma, de realizar un proceso de evaluación básico que abarca aquellos aspectos que considero necesarios. Ajustado también a las condiciones de presión temporal, así como la diversidad de tareas que desarrollan los psicólogos que trabajan en el ámbito municipal.

Entre los distintos modelos de evaluación específicos para familias acogedoras (Amorós, 1989). Nos proponemos exponer y justificar un modelo de entrevista que se puede considerar como «de selección». En una interpretación amplia, podemos decir que este modelo se enmarca dentro del concepto de «evaluación valorativa» (Fernández Ballesteros, 1985) en el que el proceso de evaluación no está determinado por un diagnóstico que permita formular una hipótesis de tratamiento, sino por la valoración de unas características preexistentes que permitan al psicólogo, con criterios objetivos y contrastados, determinar la idoneidad de los candidatos.

El modelo de entrevista expuesto se basa, en su mayor parte, en evidencias empíricas recogidas a través de estudios longitudinales de tipo retrospectivo, con las limitaciones que esto implica. Como punto de partida, la premisa que debe guiar todo el proceso de selección es la primacía, por encima de cualquier otra consideración, del interés del niño, esta premisa constituye además, uno de los preceptos fundamentales de la ley de adopción. El concepto actual de adopción está centrado en el niño, no en el adulto.

El modelo de entrevista semiestructurada que exponemos, sirve también de guía al informe psicológico sobre la idoneidad de los solicitantes de adopción, modelo que, con varias modificaciones, se utiliza desde el año 1987, cuando se generó esta nueva demanda.

En mi opinión, la entrevista que sigue no debe ser interpretada como una «guía de examen» a los candidatos a la adopción. Durante el proceso de la entrevista se produce un intercambio de información y debe darse a los aspirantes la oportunidad para que se produzca un proceso reflexivo. Se pretende que su visión sea más amplia y realista, se afiance o se desista en el deseo de adoptar. Que los candidatos tomen conciencia del nuevo rol que les espera y se analicen las consecuencias de la adopción.

VARIABLES A EXPLORAR:

1. EDAD DE LOS ADOPTANTES.

Este criterio se considera bastante determinante en la valoración de la idoneidad. Los estudios y las observaciones sobre adopciones muestran, sin lugar a dudas, que una característica que aparece invariablemente asociada al fracaso, son las adopciones realizadas por personas en edades superiores a la de la concepción habitual. La legislación española, limita a 14 años la diferencia de edad mínima entre el adoptante y el adoptado, requisito que es suficiente que cumpla uno de los cónyuges. Sin embargo, no dice nada de la edad máxima. Esta cuestión se deja a criterio de la entidad pública. En este aspecto la norma comúnmente aceptada en la administración es una diferencia de edad no superior a los 40 años, recomendación que establece también el Consejo de Europa.

2. ESTABILIDAD RESIDENCIAL.

Los cambios frecuentes de residencia familiar no favorecen que los niños establezcan vínculos con otros niños de su entorno, esta variable no puede considerarse como fundamental. Además la influencia de los cambios de residencia están modulados por otras variables, como pueden ser la profesión de los padres y sus recursos adaptativos. Este apartado se utiliza asimismo para explorar el arraigo al medio y la satisfacción de la familia con su ambiente habitual.

3. APOYO FAMILIAR.

La decisión de adoptar, implica la participación de otros miembros de la familia extensa en la educación y normalización en la vida del niño que va a ser adoptado. Por tanto se valora positivamente que la decisión sea conocida por los padres hermanos y familiares allegados. Además es conveniente que los solicitantes perciban un apoyo y aliento explícito en su decisión, y estén seguros que el niño va a ser aceptado con normalidad en el seno de la familia extensa.

4. DESARROLLO PSICOSOCIAL.

Este apartado pretende explorar las experiencias educativas que han tenido los candidatos. Cómo ha sido su desarrollo psicosocial, las experiencias de maternaje, si han tenido los modelos educativos adecuados. Se supone que unas experiencias positivas en el desarrollo psicosocial de los padres, favorecen la integración y adaptación a las necesidades educativas del niño. Unas experiencias infantiles desafortunadas, no invalidan un solicitante, pero aconseja explorar más detenidamente las actitudes y sentimientos sobre la paternidad; y sobre todo la disposición dar y recibir afecto.

5. NIVEL FORMATIVO.

El nivel formativo y cultural de los adoptantes, debe ser el mínimo que garantice un ambiente cultural básico, con la formación suficiente para afrontar las necesidades de atención educativa. Además de indagar sobre estudios que han realizado, a través de la entrevista, se determina con bastante exactitud el nivel cultural, mediante el contenido del lenguaje y el manejo del vocabulario, así como las lecturas y actividades de ocio.

6. SITUACION LABORAL Y ECONOMICA.

Este apartado valora dos aspectos, por una parte que la familia disponga de unos ingresos suficientes y regulares, así como la satisfacción y actitud hacia su trabajo cotidiano. El nivel de ingresos debe ser suficiente para que la familia, sin renunciar a su estatus actual o su estilo de vida habitual, pueda atender los gastos que requiere la atención de un niño. Los estudios muestran que entre los padres adoptivos, los niveles de ingreso son ligeramente superiores a la media y que este aspecto contribuye al éxito de la adopción.

7. ACTITUD Y MOTIVACION ANTE LA ADOPCION.

Las investigaciones realizadas muestran (Berry, 1992) que las expectativas no realistas y conceptos equivocados sobre la realidad del niño adoptado contribuyen al fracaso en el ajuste familiar en la adopción, por tanto, es recomendable prestar atención durante la entrevista hacia estas cuestiones. En este apartado se incluyen aspectos como una razonable motivación, una firmeza en el deseo, avalada por un proceso previo de reflexión. La aceptación de la realidad del niño que van adoptar, requiere una visión realista sobre su origen e historia previa, posi-

bles dificultades de salud y factores hereditarios. Otro aspecto a destacar, relacionado con lo expuesto, es la información que disponen sobre lo que supone la adopción, así como la capacidad para tolerar el estrés y las dificultades que van a surgir en el proceso educativo y de crecimiento del niño. En definitiva, se trata de valorar si los candidatos han reflexionado sobre las consecuencias de la adopción y del nuevo rol que les espera.

8. RASGOS DE PERSONALIDAD.

Como es sabido, los rasgos de personalidad constituyen actitudes disposicionales que influyen en los procesos de ajuste emocional y social de las personas. Entre los numerosos instrumentos psicométricos que disponemos para medir los rasgos de personalidad, el FPQ-A, de Eysenck, constituye seguramente el que más evidencias empíricas ha recogido sobre su valor predictivo. Por otra parte los rasgos que mide están fuera de controversia en cuanto a su interpretación teórica. Además se trata de un cuestionario ampliamente extendido y resulta de fácil aplicación para distintos niveles culturales.

No obstante, hay que señalar que, dado que el test se aplica a un grupo con una alta motivación de logro, los baremos que se utilizan para la población normal no pueden ser trasladados directamente a esta población. En un estudio psicométrico (Llopis y Prats, 1993) realizado con candidatos a la adopción (105 mujeres y 97 hombres), hemos comprobado que existen diferencias significativas ($p < 0,05$), tanto en hombres como en mujeres, en las dimensiones de Neuroticismo y Sinceridad. Los valores encontrados en nuestra muestra de candidatos han sido:

		Media	D.S.
NEUROTICISMO:	hombres:	8.309	3.563
	mujeres:	9.857	4.250
SINCERIDAD:	hombres:	7.495	3.927
	mujeres:	6.686	3.719

Como puede observarse, los candidatos a la adopción tienden a mostrarse como más estables y puntúan más bajo en neuroticismo y las puntuaciones en sinceridad son más bajas que las de la población normal. No se observan diferencias en la dimensión Extraversión ni Dureza.

9. AJUSTE MARITAL.

Seguramente uno de los requisitos más indispensables para que se de la adecuada integración familiar, es que exista un adecuado ajuste de pareja, que significa sobre todo la satisfacción en su vida actual como pareja (Sabatello, 1989). La posibilidad de que la demanda de adopción sea utilizada como método para subsanar conflictos existentes o vagamente expresados, debe ser explorada con detenimiento ya que consideramos que problemas de esta naturaleza pueden ser un factor de exclusión. Las escalas de ajuste marital de uso clínico, no han resultado muy válidas en este tipo de valoraciones, ya que las parejas, como hemos visto, tienden a dar una imagen favorecida de sí mismos y de sus relaciones. En cualquier caso pueden ser útiles si son aplicadas previamente a la entrevista y como elementos de debate en aquellos puntos en los que no ha existido concordancia en las respuestas de la pareja.

10. AJUSTE AL ENTORNO.

Se pretende que los adoptantes sean personas que se encuentran integradas en un ambiente social adecuado. Que las relaciones con el entorno, los vecinos, etc, sean normales. Y el que dispongan de amigos, preferiblemente otras parejas con hijos.

11. ESTILO DE VIDA. ACTIVIDADES COTIDIANAS.

Aquí se incluyen aspectos como, explorar que exista un ambiente educativo rico en estímulos, recursos de afrontamiento, expectativas de futuro no pesimistas, estilo de vida dinámico, que facilite al niño de las suficientes experiencias socializadoras. Otro aspecto, no menos importante son las relaciones internas familiares. Un modelo útil, puede ser el modelo de familia sana expuesto por (Kazdin 1985), las relaciones en el seno núcleo de convivencia, incluyen una comunicación abierta, una actitud asociativa, confiada, positiva con reconocimiento de sentimientos ambivalentes. Se comparte el poder y las decisiones pueden negociarse. Está comprobado que las familias que adoptan niños con necesidades especiales son familias, activas, que se adaptan fácilmente, de talante flexible y con buenas relaciones con otras familias (Decher: 1988).

CONCLUSION

Hasta aquí se han expuesto aquellas variables que hemos considerado necesario explorar durante la entrevista para determinar la idoneidad de candidatos a la adopción. Queda la cuestión ineludible, también irrenunciable, como es la toma de decisiones, que corresponde al psicólogo. Como es bien sabido, en la evaluación psicológica la validez de los instrumentos está determinada, sobre todo, por la interpretación que el psicólogo hace de la información que ha recogido. Interpretación, que según mi entender debe estar guiada por el interés del niño.

Por último, recordar que un tema tan delicado como este, las cuestiones deontológicas no pueden ser olvidadas, por tanto, considero imprescindible que, junto con el informe y como nota final, se indique se trata de un informe

TEMES D'ESTUDI

reservado y realizado sólo para este fin, que por tanto no puede ser utilizado para otros fines o fuera de contexto. Por otra parte, dado que las condiciones de vida de las personas pueden variar significativamente, se recomienda un período de validez máxima de un año.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Amorós, P. (1989). Jornadas sobre adopción y acogimiento familiar, Valencia, Octubre 1989.

Berry, M. y Barth, R (1992). Contributors to adjustment problems of adoptees: a review of de longitudinal research. Child-and-Adolescent-Social-Work-Journal; Vol 9 (6) 525-540.

Brodzinsky, D. (1987). Adjustment to Adoption: A psychosocial perspective. Vol. 7, 25-47.

Decher, P.; Wilson, N. y Unger, D. (1988). Motivation and characteristics of families who adopt children with special needs: An empirical study. Topics in Early Childhood Special Education. Vol 8 (2) 15-29.

Fernandez Ballesteros, R. (1985). Evaluación psicológica y evaluación valorativa. Evaluación Psicológica, Vol 1 (1-2) 7-31.

Katz, L. (1986). Parental stress and factors for success in older-child adoption. Child Welfare, Vol 65 (6), 569-578.

Kazdin, A. (1985). Tratamiento de la Conducta Antisocial en la infancia y Adolescencia. Martinez Roca.

Kirschner, D. (1990). The Adopted Child Syndrome. Psychoterapy in Private Practice, Vol 8 (3), 93-100.

Lipman, L.; Offord, R.; Racine, A.; Boyle, H. (1992). Psychiatric disorders in adopted children: A profile from the Ontario Child Health Study. Canadian Journal of Psychiatry; Vol 37 (9), 627-633.

Llopis, V. y Prats, A. (1993). Estudio psicométrico del cuestionario EPQ-A de Eysenck y Eysenck aplicado a candidatos a la adopción. Estudio interno no publicado.

Piersma, H. (1987). Adopted children and inpatient psychiatric treatment: A retrospective study. Psychiatric Hospital, Vol 18 (4), 153-158.

Sabatello, U.; Natali, P. y Giannotti, A. (1989). Preadoptive diagnosis: The meaning of a crisis. British Journal of Psychoterapy. Vol 6 (2). 160-169.



DISTEST

DISTRIBUCIÓN DE TESTS PSICOLÓGICOS Y MATERIAL PSICOTÉCNICO: TEA Y MEPSA

Calle Bélgica, 24, 1º, 2ª. • Teléfono y Fax 360 63 41 • 46021 VALENCIA

- MATERIAL PSICOTÉCNICO
- INFORMÁTICA Y AUDIOVISUALES
- Tests
- MATERIAL DIDÁCTICO
- Bibliografía
- CURSOS MONOGRÁFICOS
- APARATOS ENURESIS
- AULA Y DESPACHOS EN ALQUILER
- BIOFEEDBACK

HORARIO: Lunes a viernes, de 9'30 a 13'30 y de 16 a 20 h.